



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNIÓN CÍVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09/09/16 Hs. 10:34
Número:	1391 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	(60) leg 3420

“Año del bicentenario de la declaración de la independencia nacional”

NOTA N° 144/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 9 de Sept. de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe distintos aspectos relacionados con la Ordenanza Municipal N° 4982, en virtud de la cual se crea la Sociedad del Estado “Ushuaia Integral Sociedad del Estado”.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

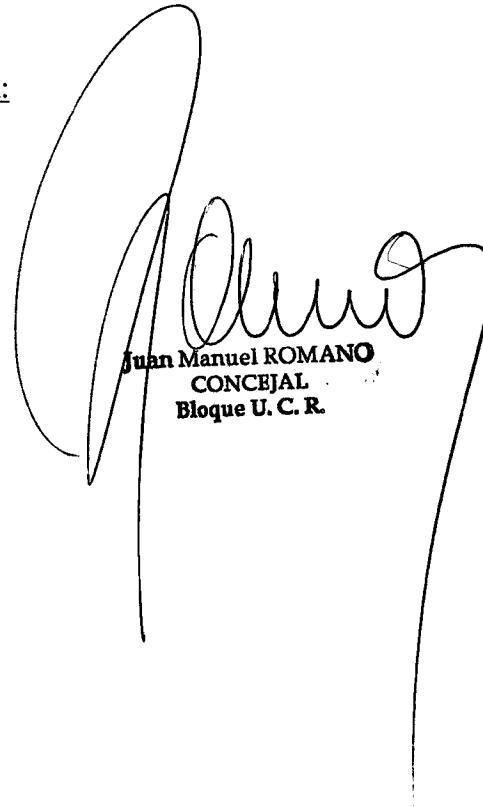
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal remita la siguiente información respecto a la Ordenanza Municipal 4982 en virtud de la cual se crea la Sociedad del Estado “Ushuaia Integral Sociedad del Estado.”

- a. Antecedentes de las personas designadas como Directores.
- b. Informe de cumplimiento de las prescripciones del artículo 9 del Estatuto que se aprobara como Anexo I de dicha norma.
- c. Estado del trámite tendiente a realizar las pertinentes propuestas de Comisión Fiscalizadora, de conformidad a lo normado por el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCH IVAR.

RESOLUCION CD N° /16.
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.